



000287

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY**Resolución de Gerencia Municipal N° 0905-2018-MPY**Yungay, **22 NOV. 2018****VISTOS:**

El Informe N° 211-2018-DPVECD/MPY, de fecha 17 de setiembre del 2018, Informe N° 008-2018-MPY/DPVECD/07.31, de fecha 04 de octubre del 2018, Informe N° 084-2018-MPY/05.11, de fecha 07 de noviembre del 2018, Informe Legal N° 649-2018-MPY/ALE, de fecha 15 de noviembre del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, al amparo de lo dispuesto en el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; por lo que todo accionar administrativo se encuentra sometido a los principios rectores constitucionales;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0019-2015-MPY/GM de fecha 22 de enero de 2015, se aprobó la Directiva N° 004-2015-MPY/GM denominada "Directiva de Formulación y Aprobación de Planes de Trabajo de la Municipalidad Provincial de Yungay";

Que, mediante Informe N° 211-2018-DPVECD/MPY, de fecha 17 de setiembre del 2018, el Jefe de la División de Participación Vecinal, Educación, Cultura y Deporte remite el Plan denominado IV Torneo Copa "Yungay Hermosura" 2018 - Campeonato de Fútbol Inter Barrios, con un presupuesto ascendente a la suma de S/ 5,660.00;

Que, mediante Informe N° 008-2018-MPY/DPVECD/07.31, de fecha 04 de octubre del 2018, el Jefe de la División de Participación Vecinal, Educación, Cultura y Deporte, levanta las observaciones realizadas en la parte presupuestal del Plan denominado IV Torneo Copa "Yungay Hermosura" 2018 - Campeonato de Fútbol Inter Barrios; reajustando el presupuesto inicial de S/ 5,660.00 a S/ 4,930.00;

Que, mediante Informe N° 084-2018-MPY/05.11, de fecha 07 de noviembre del 2018, la Jefa de la Unidad de Planeamiento, Racionalización y Presupuesto, señala que dicho requerimiento se encuentra dentro del Presupuesto Institucional Modificado de la Municipalidad. Concluye que es procedente emitir el respectivo Certificado de Crédito Presupuestario hasta por el monto de S/ 4,930.00 (Cuatro Mil Novecientos Treinta con 00/100 Soles), para la aprobación del Plan denominado IV Torneo Copa "Yungay Hermosura" 2018 - Campeonato de Fútbol Inter Barrios;

Que, mediante Informe Legal N° 649-2018-MPY/ALE, de fecha 15 de noviembre del 2018, el Asesor Legal Externo de esta Municipalidad opina porque, se



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY**

...///Resolución de Gerencia Municipal N° 0905-2018-MPY

apruebe el Plan denominado IV Torneo Copa "Yungay Hermosura" 2018 – Campeonato de Fútbol Inter Barrios, hasta por el monto de S/ 4,930.00 (Cuatro Mil Novecientos Treinta con 00/100 Soles); aporte que será financiado por la Municipalidad Provincial de Yungay al 100%. Asimismo, deberá autorizarse su ejecución;

Estando a las consideraciones antes expuestas y de acuerdo a la facultad conferida en el párrafo tercero del Artículo 39° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y conforme a la delegación de facultades mediante Resolución de Alcaldía N° 001-2018-MPY, de fecha 04 de enero del 2018, y con las visaciones respectivas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el PLAN denominado IV TORNEO COPA "YUNGAY HERMOSURA" 2018 – CAMPEONATO DE FÚTBOL INTER BARRIOS, cuyo presupuesto es hasta por el monto de S/ 4,930.00 (Cuatro Mil Novecientos Treinta con 00/100 Soles); el mismo que se encuentra registrado con la siguiente Estructura Funcional Programática:

Cadena Funcional

Secuencia Funcional (Nemónico)	0034	:	0001499 Fomentar el Deporte y la Recreación
Fuente de Financiamiento	5	:	Recursos Determinados
Rubro	08	:	Impuestos Municipales
Tipo de Recursos		:	
Categoría Presupuestal	03	:	Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos
Programa	9002	:	Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos
Producto / Proyecto	3999999	:	0001499 Fomentar el Deporte y la Recreación
Actividad	5000637	:	Gestión Administrativa
Función	21	:	Cultura y Deporte
División Funcional	046	:	Deportes
Grupo Funcional	0101	:	Promoción y Desarrollo Deportivo
Meta	0001	:	

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, a la División de Participación Vecinal, Educación, Cultura y Deporte, la ejecución y cumplimiento del Plan descrito en el Artículo Primero de la presente Resolución; debiendo utilizar los recursos exclusivamente en el cumplimiento de las metas y actividades del plan, bajo responsabilidad funcional.

ARTÍCULO TERCERO.- PRECISAR que una vez culminada la ejecución del Plan la División de Participación Vecinal, Educación, Cultura y Deporte deberá remitir a la Gerencia Municipal un informe de evaluación o cumplimiento de las actividades previstas en el Plan, indicando los logros alcanzados, conforme a lo señalado en el Numeral 8.13 de la Directiva N° 004-2015-MPY/GM.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Unidad de Estadística y Sistemas su Publicación en la página Web de la Municipalidad Provincial de Yungay.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

000285

...///Resolución de Gerencia Municipal N° 0905-2018-MPY

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la División de Participación Vecinal, Educación, Cultura y Deporte, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planificación y Presupuesto, y demás áreas correspondientes para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

Lic. Martín Santiago Pais Lector
GERENTE MUNICIPAL